



4. FORMATO DE PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

(Deberá acompañarse uno por cada asignatura que se proponga)

Curso N°1 - Cohorte 2017

Nombre del curso: Derecho Procesal de Familia(s)

Año: 2018

Semestre: Primer semestre

Nombre de los/as profesores/as:

Prof. Cristián Maturana Miquel (6 horas)
Mg. Danilo Báez Reyes (6 horas)
Mg. Eduardo Jara Castro (9 horas)
Mg. Francisco Ferrada Culaciati (9 horas)
Mg. Gabriel Muñoz Bonacic (9 horas)
Mg. María Soledad Lagos Ochoa (9 horas)

Número de créditos: 7 créditos

Curso obligatorio o electivo: Obligatorio

Horario: 18.30 a 21.30 horas

Régimen de asistencia: 80%

Breve descripción del curso:

Estudiar críticamente el desarrollo del derecho procesal familiar en nuestro país, conformando una instancia de revisión, análisis y discusión de la legislación, doctrina y jurisprudencia, con una mirada interdisciplinaria, para conocer los procedimientos aplicables y los criterios adoptados por los Tribunales de Familia, Cortes de Apelaciones y Corte Suprema, al resolver los distintos conflictos derivados de las



relaciones familiares.

Objetivos Generales:

1. Estudiar los procedimientos ante los Tribunales de Familia y los métodos de solución de conflictos derivados de las relaciones familiares.

Objetivos Específicos:

1. Efectuar un estudio de la audiencia preparatoria y audiencia de juicio dentro del procedimiento ordinario de familia.
2. Revisar los propósitos del procedimiento ordinario y los procedimientos especiales.
3. Estudiar los métodos alternativos de resolución de conflictos en el derecho de familia.
4. Comprender los problemas que se presentan en la práctica.

Contribución del curso a los conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes

El curso:

1. Colabora a que los estudiantes, una vez egresados, presten asesoría especializada a personas individuales para la solución de problemas jurídicos concretos.
2. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a empresas para la solución de problemas jurídicos concretos.
3. Colabora a que los estudiantes una vez egresados presten asesoría especializada a organismos estatales para la solución de problemas jurídicos concretos.

Metodología del curso:

1. Clase expositiva dialogada en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas.
2. Preparación de material didáctico que el estudiante trabajará fuera del horario de clases y que luego servirá para reflexionar en las sesiones presenciales los contenidos del curso/taller/seminario.
3. Elaboración de casos que serán resueltos por los estudiantes.

Unidades del Programa.

| Fecha (Clase) | Contenido |
|--------------------------|------------------|
|--------------------------|------------------|



| | |
|-----------------------|---|
| | |
| 1 30 abril | Introducción de la Justicia de Familia en Chile |
| 2 7 mayo | La organización y funcionamiento de los Tribunales de Familia |
| 3 14 mayo | Principios y Reglas Generales en los Procedimientos de Familia |
| 4 22 mayo | Potestades Probatorias del Juez de Familia |
| 5 28 mayo | El Procedimiento ordinario en Tribunales de Familia |
| 6 4 junio | |
| 7 11 junio | Los Procedimientos especiales en Tribunales de Familia: Medidas de Protección |
| 8 18 junio | Los Procedimientos especiales en Tribunales de Familia: Adopción |
| 9 25 junio | |
| 10 3 julio | Los Recursos procesales ante los Tribunales de Familia: Apelación y Reposición |
| 11 9 julio | |
| 12 17 julio | Los Recursos procesales ante los Tribunales de Familia: Casación y sana crítica |
| 13 23 julio | |
| 14 30 julio | Los Sistemas alternativos de resolución de conflictos de Familia: Negociación |
| 15 | |



| | |
|--------------------|---|
| 6 agosto | |
| 16 13 agosto | Los Sistemas alternativos de resolución de conflictos de Familia: Mediación |

Modalidades de evaluación:

1. Pruebas escritas.

Indique las formas, fechas y porcentaje de las evaluaciones:

Forma: Prueba de alternativas.

Fecha: 7 de agosto.

Porcentaje: 100% de la nota final.

Bibliografía:

Obligatoria:

1. Baeza Concha, Gloria y Pérez Cabrera, Jaime. Los Nuevos Tribunales de Familia. Procedimiento Ordinario, segunda edición, Legal Publishing, Santiago, Chile, 2008.
2. Núñez Ávila, René y Cortés Rosso, Mauricio. Derecho Procesal de Familia, primera edición, Legal Publishing, Santiago, Chile, 2012.
3. Jara Castro, Eduardo, Derecho Procesal de Familia, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile, 2011.
4. Hunter Ampuero, Iván, Las potestades probatorias del juez de familia, Editorial LegalPublishing, Santiago, Chile, 2008.

Complementaria:

1. García Muñoz, Pedro, "Herramientas de gestión judicial para los juzgados de Familia", en Revista de Derecho de Familia N° 2, Legal Publishing, Santiago, Chile, 2014.
2. Lepin Molina, Cristián y Araya Paredes, Ignacio, "Potestad cautelar del juez de familia", en Revista de Derecho de Familia N° 2, Legal Publishing, Santiago, Chile, 2014.
3. Silva Montes, Rodrigo. Manual de Tribunales de Familia, cuarta edición, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile, 2009.
4. Casas, Lidia-Duce, Mauricio- Marín, Felipe-Riego Cristian-Vargas, Macarena, El funcionamiento de los nuevos tribunales de Familia, UDP, 2005.
5. Turner Saelzer, Susan, Los tribunales de familia, Ius et Praxis v.8 n.2 Talca 2002
6. Carretta, Francesco, la desformalización del procedimiento de familia e infancia, en revista de derecho PUCV, primer semestre, 2014.



7. Fuentes Maureira, Claudio. Derecho Probatorio De Familia. RChDP[online]. 2012, n.19 [citado 2015-10-03], pp. 245-252. Disponible en: <<http://www.scielo.cl/>>
8. Vargas Pavez, Macarena; Correa Camus, Paula. La Voz De Los Niños En La Justicia De Familia De Chile. Ius et Praxis, Talca, v. 17, n. 1, p. 177-204, 2011. Disponible en <<http://www.scielo.cl>>
9. Vargas Pavez, Macarena. Mediación Obligatoria: Algunas Razones Para Justificar Su Incorporación. Rev. derecho (Valdivia), dic. 2008, vol.21, no.2, p.183-202.
10. Fuentes Maureira, Claudio. La Persistencia De La Prueba Legal En La Judicatura De Familia. RDUCN [online]. 2011, vol.18, n.1 [citado 2015-10-03], pp. 119-145. Disponible en: <<http://www.scielo.cl>>